

✓ CRONOGRAMA DE PAGOS A PROVEEDORES - AÑO 2025

Mes	Fecha de apertura de recepción de comprobantes de pago	Fecha cierre de recepción de comprobantes de pago	Fechas de pago
Febrero	-	24	6 - 13 - 27
Marzo	3	24	6 - 13 - 27
Abril	1	23	3 - 10 - 16 - 30
Mayo	2	23	8 - 15 - 29
Junio	2	23	5 - 13 - 19
Julio	1	24	3 - 10 - 17
Agosto	1	22	8 - 14 - 28
Setiembre	1	23	4 - 11 - 18
Octubre	1	24	10 - 16 - 30
Noviembre	3	21	6 - 13 - 27
Diciembre	2	Por definir	4 - 12 - 18



- Desde el momento que EL PROVEEDOR ingresa su comprobante de pago, el área de CONTABILIDAD USIL tiene el plazo de 3 días hábiles para revisarlo y contabilizarlo en el sistema. Es responsabilidad de EL PROVEEDOR, registrar correctamente sus documentos y que los mismos no tengan observación alguna. En esa línea, no se tramitará ningún comprobante de pago que no esté correctamente ingresado en el correo de repciondefacturas@usil.edu.pe.



- EL PROVEEDOR debe registrar los comprobantes de pago con un máximo de 3 días hábiles posteriores a su emisión.



- La Condición de Pago que prevalece es la mencionada en la **Orden de Compra**.